

237
69
DECRETO No . 152 de 1950

(25 de octubre)

por el cual se derego el 148 y se modifica una asignación.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

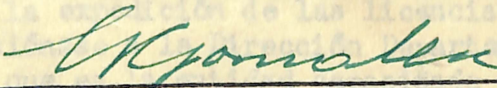
DECRETA :

Art. Unico.- Derógase el decreto ciento cuarenta y ocho (148) del diez y nueve (19) de octubre de mil novecientos cincuenta, por el cual se modifica una asignación y en su lugar se dispone que el sueldo del Jefe de Ejecuciones Fiscales del Municipio, a partir del primero de noviembre próximo, será de TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$350,00) mensuales, moneda corriente.-

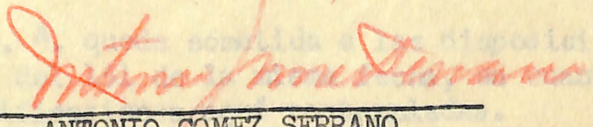
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a veinticinco de octubre de mil novecientos cincuenta.

El Alcalde,


GABRIEL GONZALEZ CADENA

El Secretario,


ANTONIO GOMEZ SERRANO.